

# Crónica del mes

## Septiembre

El mes de septiembre fue escenario de agudas confrontaciones políticas intrapartidarias, que apuntan no sólo hacia la redefinición de las estructuras de los partidos políticos —en la cual se verán necesariamente comprometidas su identidad ideológica, sus liderazgos y sus alianzas—, sino también hacia la redefinición del sistema político, cuyas bases, establecidas durante los primeros años de la década de los ochenta, no fueron redefinidas a fondo tras la incorporación del FMLN a la vida pública. Pero ahora, ante la severa crisis que aqueja al FMLN, así como ante las transformaciones que sufre el resto de los institutos políticos del país, se vuelve una tarea impostergable.

Los síntomas de esas transformaciones se tornaron particularmente conflictivos en el espectro político de izquierda, donde se profundizó el proceso de fragmentación, iniciado el primero de mayo, a propósito de la instalación de la asamblea legislativa. En el centro de la dinámica política, generada por la izquierda figuró, como ya se ha vuelto costumbre, el dirigente de la Expresión Renovadora del Pueblo (ERP), Joaquín Villalobos, cuyo juicio por difamación en contra del empresario Orlando De Sola fue remitido, el 31 de agosto, del Juzgado Octavo de lo Penal a la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro, luego de la apelación del acusador particular de De Sola a la resolución del tribunal que consideró que Villalobos no cometió delito alguno, no así los

medios de comunicación que difundieron las opiniones de este último.

La resolución del Juzgado Octavo de lo Penal dio pie a un pronunciamiento público por parte de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), el día 5, en el cual esta entidad rechazó por “irresponsable” la resolución judicial que incrimina a los medios de comunicación que publicaron las declaraciones de Joaquín Villalobos en contra de Orlando De Sola. En su comunicado, APES señala que “la resolución judicial atenta contra la libertad de prensa consignada en la Constitución de la república, que dice que toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos, siempre que no subvertan el orden público”. Por su parte, la defensa de Joaquín Villalobos se dio por satisfecha con la resolución del juez Gerardo Antonio Garay, quien lo liberó de cargos de difamación, al mismo tiempo que sugirió a los abogados de Orlando De Sola no remover el caso, ya que de lo contrario presentarían pruebas que vinculan al empresario y a otras personalidades con supuestos escuadrones de la muerte.

En la Cámara Segunda de lo Penal, el caso Villalobos-De Sola volvió a dar otra sorpresa cuando la defensa anunció que daba por cerrado el proceso, dejando las cosas como estaban y respetando el dictamen del Juzgado Octavo de lo Penal. El 13, Napoleón Rodríguez Ruiz, defensor del dirigente de la ERP, manifestó en conferencia de prensa que si se sigue investigando “nos obligarán

a presentar las pruebas con las que contamos, en las cuales aparecen personalidades vinculadas con el pasado". No obstante, el abogado acusador, Alfredo Parada, dijo que De Sola está dispuesto a concluir con la causa iniciada para despejar las dudas creadas en torno a su integridad moral.

Por su parte, la Cámara Segunda de lo Penal resolvió, al igual que el Juzgado Octavo de lo Penal, en favor de Villalobos. En efecto, en su resolución, publicada el día 16, el juez estableció que cuando Villalobos dijo que De Sola era patrocinador de los escuadrones de la muerte, repitió lo publicado en un periódico estadounidense, por lo que no cometió difamación. Mientras tanto, Orlando De Sola aseguró su inocencia y afirmó que continuaría el proceso esperando que el juez de la Cámara Segunda de lo Penal anulase la sentencia "o por lo menos modifique" la resolución emitida, y declarase la culpabilidad de Villalobos.

El 21, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos censuró al Dr. Garay por emitir "un fallo no ajustado a derecho" al desviar a los medios de comunicación la responsabilidad del delito de difamación en el caso Villalobos. En el mismo sentido, un día antes, se pronunció el procurador Carlos Molina Fonseca, quien señaló que "desde la perspectiva de la profesión de los derechos humanos y de las instituciones democráticas su fallo (del juez Garay) no está ajustado a derecho", y que "los medios de comunicación en ejercicio de la libertad de expresión tienen el derecho y el deber de informar los hechos sin ninguna restricción. Lo contrario significa un inadmisibles criterio de limitación o restricción".

La confrontación Villalobos-De Sola se cerró, al menos temporalmente, con la última resolución judicial señalada. Así las cosas, el dirigente socialdemócrata podría darse un respiro en su agitada vida pública. Este respiro, sin embargo, duró bien poco, ya que la toma de la asamblea legislativa por parte un grupo de ex paramilitares le dio otra oportunidad para generar polémica y reavivar las pugnas y los conflictos en el seno de la izquierda. En efecto, el día 26, un grupo de ex defensas civiles y ex patrulleros agremiados en la Asociación de Desmovilizados de la Fuerza Armada de El Salvador (ADEFAES) irrumpió violentamente en la

sede del parlamento en demanda de "indemnización y tierras", mientras diputados de diferentes fracciones se reunían en la octava planta con ONUSAL antes de recibir a los representantes de los desmovilizados.

Armados de machetes, varillas y de otros objetos contundentes, los ex paramilitares ingresaron a la asamblea legislativa y amenazaron con no abandonar el edificio hasta tener garantizado el cumplimiento de sus demandas, cuyo contenido básico consiste, entre otras cosas, en obtener incentivos económicos para los patrulleros y las defensas civiles, ser tomados en cuenta en los programas de reinserción y lograr la indemnización de los administrativos que solicitaron baja en el período de la desmovilización.

El 27, la toma de la asamblea legislativa continuó sin resolverse. Más aún, los ex paramilitares se consideraron burlados por el fracaso de la reunión sostenida el 26 por la noche en la sede de ONUSAL con los ministros de la Defensa Nacional y de Hacienda —en la que además de dichos ministros estaría presente el vicepresidente de la república, Dr. Enrique Borgo Bustamante—, así como por considerar que la solución a sus demandas se perdía en declaraciones contradictorias de los diputados y los ex militares. Esta situación llevó al diputado por el FMLN Gerson Martínez a sostener que "sería peligroso un estancamiento" y que, en todo caso, la responsabilidad recaería sobre el gobierno.

El 28, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) se pronunció claramente al responsabilizar al gobierno por la toma de la asamblea legislativa. El reverendo Edgar Palacios, miembro del Comité, aseguró que el gobierno era responsable de la crisis que se vivía en la asamblea legislativa, ya que constantemente ha incumplido a los desmovilizados, al retrasarles el pago de las indemnizaciones y mantenerlos engañados. "Hacemos un llamado al gobierno salvadoreño" —señaló Palacios— "para que exprese con hechos y logre satisfacer dentro de las posibilidades los compromisos adquiridos. Sabemos que hay recursos en El Salvador, y que no han sido entregados por cuestiones burocráticas". Asimismo, agregó que el Órgano Ejecutivo se estaba limpiando las manos al decir, entre otras cosas, que con medidas de

presión no iba a negociar, pues con la violencia no se arreglaría nada, "pero sabemos que las leyes se cumplen en la medida de que se satisfacen las necesidades del pueblo".

Por su parte, el gobierno no se hizo cargo de las acusaciones insinuadas por Gerson Martínez y sostenidas explícitamente por el reverendo Palacios. Así, el presidente Calderón Sol, a su regreso de la sede de Naciones Unidas, el mismo día 28, condenó la actitud de los ex paramilitares y aseguró que existe disposición de parte de su gobierno para resolver la situación de los desmovilizados por la vía del diálogo, pero para ello, éstos tendrían que desalojar el recinto legislativo. Como muestra de esta disposición gubernamental, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos Carlos Molina Fonseca pidió a los desmovilizados que ocupaban la asamblea adoptar una actitud pacífica y de respeto a los derechos humanos a la vez que ofreció sus buenos oficios como mediador para encontrar una solución.

Aunque las negociaciones del gobierno con ADEFAES no daban señales de llegar a un término, hacia la 1:25 de la tarde, del día 28, los rehenes fueron liberados por los ex paramilitares. Sin embargo, no fue eso lo que atrajo la atención pública, sino que algunos diputados comenzaron a sospechar de una presunta manipulación de los desmovilizados de la Fuerza Armada. Los responsables de esta supuesta manipulación pretendían que los desmovilizados actuasen en contra de la asamblea legislativa. El propio Gerson Martínez manifestó lo curioso que resultaba ver cómo los ex paramilitares se organizaban para hacer las tomas de las instalaciones del palacio legislativo. "Hay que investigar quién los organiza, quién los financia, quién los lanza en contra de la asamblea legislativa", dijo el político de izquierda. Y es que a su juicio, son los organismos de inteligencia del Estado los que deben investigar hechos como la toma de la asamblea legislativa, lo cual contribuye a poner de manifiesto la falta de seguridad dentro del primer órgano del Estado. Por su parte, el diputado de ARENA, Walter Araujo, se sumó a las declaraciones hechas por el jefe de fracción del FMLN y dijo que resultan lógicas las interrogantes del diputado de la ex guerrilla e incluso se pronun-

ció porque se investiguen estos hechos, que "no contribuyen en nada al proceso de paz y democracia que se vive en el país".

Las interrogantes de Gerson Martínez pronto encontraron respuesta en boca de Joaquín Villalobos, quien, el mismo día de la evacuación de los rehenes —y desde la sede del partido ARENA, a donde se trasladó para recibir a los diputados de este instituto político—, responsabilizó a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) de la toma del recinto legislativo. Más aún, el dirigente de la Expresión Renovadora del Pueblo (ERP) sostuvo que "no sólo las FPL, sino también grupos de extrema izquierda que manipulan a ADEFAES", instigaron la toma de la asamblea. "Hemos reaccionado en respuesta a la defensa del interés nacional. Nos han preguntado si esto traerá problemas al frente, pero para nosotros primero están los problemas del país". En este mismo orden, Villalobos afirmó que las reivindicaciones planteadas por los ex paramilitares no son de su iniciativa, sino que constituyen una manipulación, al tiempo que destacó como significativo tanto el apoyo brindado por el Comité Permanente del Debate Nacional a ADEFAES como el hecho de que diputados del FMLN vinculados con las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista (PC) salieron sin ningún problema de la asamblea.

El 29, las acusaciones de Villalobos encontraron un cauce institucional en el llamamiento que el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), la Resistencia Nacional (RN) y la Expresión Renovadora del Pueblo (ERP) formularon a "los grupos de ultraizquierda del FMLN a abandonar sus actitudes antisistema y su poco o nulo interés en fortalecer la institucionalidad del país, deslindarse de las actitudes desestabilizadoras de la extrema derecha y recordar que los derechos de la ciudadanía deben ser reclamados a partir de métodos democráticos". Este "llamamiento" sirvió de marco para que el diputado del Partido Demócrata Cristiano, Arturo Argumedo, señalara la necesidad de investigar las acusaciones contra las Fuerzas Populares de Liberación ya que en dicha acción se incurrió en varios delitos, entre ellos el secuestro.

Las afirmaciones de Villalobos, así como el "llamamiento" del MNR, RN y ERP, desencadenaron una airada reacción en el resto de partidos de izquierda, particularmente en las Fuerzas Populares de Liberación. El diputado Orlando Quinteros, miembro de este partido, no tuvo reparos en sostener que la postura de Villalobos es una actitud de las más "canallas e irresponsables" que ha escuchado de parte del dirigente del ERP. "No es responsabilidad de ARENA ni del FMLN, ni de nadie, porque es una situación de fuerzas más oscuras", señaló el diputado. Empero, ambos dirigentes de la ex guerrilla coincidieron en la crítica al Comité Permanente del Debate Nacional, que habría llevado alimentos a los desmovilizados. Por su parte, el coordinador del FMLN, Shafick Handal, desmintió las acusaciones de Villalobos, puesto que únicamente responden a las diferencias observadas en los últimos meses.

Mientras que los líderes de las alianzas ERP-RN-MNR y FPL-PC-PRTC se atacaban y desmentían públicamente, Rubén Zamora, con el optimismo que le caracteriza, buscaba al responsable de la toma de la asamblea legislativa fuera de las filas de la izquierda. Para el dirigente de la Convergencia Democrática, era inobjetable la existencia de indicios de que "fuerzas al interior del gobierno están interesadas en crear una desestabilización en el país". Según Zamora, la toma de la asamblea legislativa es un reflejo de la negligencia del gobierno de Cristiani para cumplir los compromisos que adquiridos con la firma de los acuerdos de paz, desinterés existente también en el gobierno actual. "La Convergencia Democrática" —sostuvo Zamora— "quiere destacar que hay claros indicios que al interior del gobierno existen fuerzas que están interesadas en crear hechos o condiciones de desestabilización". Asimismo, reveló que existen informes de que en algunas unidades militares del interior del país, específicamente en Ahuachapán, algunos miembros de los grupos de ex patrulleros cantonales fueron convocados a las guarniciones militares para que firmaran un documento en el cual se haría constar que habían estado de alta y que tenían derecho a la indemnización que estipulaban los acuerdos de paz.

En lo que se refiere al capítulo de la toma de la

asamblea, así como a los problemas suscitados en torno a la misma, septiembre finalizó con dos hechos dignos de destacarse. El 29, la Fiscalía presentó una demanda contra ADEFAES por los delitos cometidos por los desmovilizados que se tomaron el edificio de la asamblea legislativa. Los delitos serían los de daños agravados en el edificio, privación de libertad por la toma de rehenes y perturbación de lugares en que se ejercen funciones públicas. La Fiscalía acusa de los delitos a ADEFAES y "demás personas afiliadas a la misma como miembros de la Fuerza Armada salvadoreña y del FMLN", señala el documento presentado en los juzgados. El 30, los representantes de ADEFAES rechazaron las declaraciones de algunos dirigentes políticos, quienes durante la toma de la asamblea legislativa opinaron que ésta estaba siendo manipulada por sectores de la derecha y de la izquierda del país. Pedro Antonio Martínez, miembro de ADEFAES, dijo que la necesidad de todos sus integrantes los obligó a tomar acciones de hecho como la efectuada en la asamblea legislativa, y al mismo tiempo retó públicamente a Joaquín Villalobos para que presentase pruebas concretas de la supuesta manipulación. "A nosotros nos manipuló la necesidad que tenemos y el hambre de nuestra gente", dijo Martínez.

Si las cosas no marcharon bien para la izquierda durante el mes de septiembre, la dinámica suscitada en las filas de la derecha llevó a algunos analistas políticos a vaticinar un inminente "quiebre" de las estructuras de poder, tanto en el gobierno como en el partido ARENA, así como una recomposición drástica en sus liderazgos.

La autopercepción gubernamental estuvo marcada por un relativo pesimismo del presidente Calderón Sol, quien, el 1 de septiembre, afirmó, a través de una cadena de radio y televisión, que su primer trimestre de gobierno "no fue fácil", debido a la escalada delictiva, a la crisis temporal de los precios y a la elección tardía del Órgano Judicial. El mandatario hizo ver que los resultados de un gobierno no son enteramente percibibles en un período tan corto, pero que había tomado medidas para combatir "con decisión los nuevos problemas que enfrenta el país". "Como ya dijimos el día de toma de posesión, las verdaderas soluciones a mu-

chos de nuestros problemas son de largo plazo y van más allá de un período de gobierno". En el área económica, Calderón Sol dijo haber cumplido con todas las metas de su programa monetario financiero, entre las que citó la decreciente tasa mensual de inflación, el tipo de cambio estable, las tasas de interés que tienden a la baja y la ratificación de diversos tratados económicos regionales.

El informe gubernamental pronto suscitó las más diversas reacciones. Una de las más críticas provino de la Iglesia católica que, al evaluar los primeros cien días de gobierno de Calderón Sol, sostuvo que el mismo "avanza a nivel de declaraciones", pero que "es deficiente a nivel de realizaciones". El 5, el obispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, hizo suya la opinión de que "parece que el gobierno aún no despega" y que "no sabemos a donde va". El 6, el diputado demócrata cristiano Roberto Viera señaló que los niveles de seguridad del ciudadano común, de la familia salvadoreña, se han visto sustancialmente disminuidos, porque el número de asaltos, robos, crímenes, secuestros y violaciones y tráfico de drogas se ha incrementado. "Al menos un 60 por ciento de salvadoreños ha sido víctima de la ola delincencial", agregó Viera, quien además destacó que, pese a los esfuerzos de la Policía Nacional Civil (PNC), el problema de la criminalidad continúa igual. Asimismo, el diputado pedecista sostuvo que en el campo político, Calderón Sol no ha respetado la independencia de los órganos del Estado, ya que durante la crisis de la Corte Suprema de Justicia intervino en forma directa al haber llegado a un arreglo con Fidel Chávez Mena para romper el bloque opositor parlamentario. En descargo del gobierno, el diputado de ARENA, Ernesto Velásquez, sostuvo este mismo día que el alto índice de criminalidad es producto de la postguerra, pero que el gobierno, por medio del viceministerio de seguridad pública, está realizando esfuerzos para combatir la delincuencia.

El 8 de septiembre, la Convergencia Democrática, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) y el FMLN hicieron públicas sus respectivas evaluaciones del primer trimestre de gobierno de Calderón Sol. Según Juan José Martell, de la Convergencia Democrática, el gobierno no sólo

no ha puesto en marcha su propio plan, sino que genera una "sensación de continuidad" con el gobierno anterior. "El gobierno no ha logrado despegar. En la parte económica pareciera que no hay una política. Los hechos sorprenden al gobierno, primero sucede algo y luego lo remienda", afirmó Martell.

Por su parte, el reverendo Edgar Palacios, del CPDN, dijo no percibir que "el actual gobierno responda a las demandas que las circunstancias ameritan para hacer reformas profundas que nos lleven a un Estado de derecho y de superación de la pobreza y justicia social". El reverendo Palacios aseguró que el gobierno no ha demostrado voluntad real para solucionar el problema económico, político y social de las grandes mayorías, y que aún se ignora si existe un plan presidencial a impulsar. "Prueba de ello", dijo, "es que con la seguridad pública actúan de manera espontánea sin tener una solución real al problema".

Para el coordinador del FMLN, Schafick Handal, en los primeros cien días de gobierno de Calderón Sol no se vislumbraron medidas destinadas a beneficiar a la población más necesitada. En su evaluación, el político indicó que no se habían dado pasos concretos en el área social que permitiesen mejorar las condiciones en las cuales se encuentran miles de salvadoreños. Pese a estas consideraciones, Handal reconoció que en lo referente a la seguridad pública, el gobierno ha mostrado aspectos positivos. "Aquí si hay avances, el viceministro de seguridad pública hace una labor diferente a lo hecho por las autoridades anteriores que tenían a su cargo dicha función", sostuvo el dirigente del FMLN.

Finalmente, una evaluación crítica de carácter más global fue formulada por el padre Rodolfo Cardenal, vicerrector de proyección social de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", quien señaló que los primeros cien días del gobierno de Calderón Sol han reflejado la inexistencia de un plan de gobierno definido. El padre Cardenal aseguró que hasta el momento, el mandatario no ha dado señales de cumplir con las necesidades de la población de escasos recursos económicos, descuidando las áreas de empleo, salud y educación, donde ciertamente existen más

necesidades. "Para mejorar es esas áreas el gobierno debe hacer grandes inversiones sociales para solucionar uno de los problemas que aquejan a la población. Creemos que el presidente no va a cumplir su promesa de eliminar la pobreza y que únicamente se percibe de que continuará la fatalidad del que nace pobre morirá siendo pobre".

En el contexto de los debates suscitados por la evaluación de los cien primeros días de la gestión de Calderón Sol, comenzó a ganar relevancia en las esferas gubernamentales el tema de la corrupción. Expresión de esta relevancia fue la demanda formulada, el 2 de septiembre, por diputados de ARENA, del Partido Demócrata Cristiano, del FMLN, del Partido de Conciliación Nacional y de Convergencia Democrática, en el sentido de que la Fiscalía debía investigar posibles casos de corrupción, incluso dentro de la misma asamblea legislativa. Un día antes, el Partido de Conciliación Nacional había llamado la atención sobre la necesidad de crear una legislación que permitiese que las licitaciones en ANTEL, CEL, ANDA, ISSS y CEPA fueran del conocimiento de la asamblea legislativa. Alejandro Dagoberto Marroquín, jefe de la bancada peacenista, manifestó que la propuesta de su partido —acorde con el discurso inaugural del presidente de la república— tiene como propósito eliminar las componendas y los compadrazgos en la administración pública.

El gobierno hizo eco del problema de la corrupción por medio del presidente Calderón Sol, quien sostuvo, el 3, que su gobierno prestaría toda la colaboración a la Corte de Cuentas y a la Fiscalía General en la investigación de la actuación de los funcionarios públicos, a la vez que destacó el papel de la Policía Nacional Civil en el combate al narcotráfico. El Movimiento de Unidad (MU) tomó la palabra al gobierno e hizo un llamado a los funcionarios honestos del Estado y al pueblo salvadoreño para iniciar una campaña permanente contra la corrupción. "Nos parece que la voluntad expresada por el presidente Armando Calderón Sol, de sanear la administración pública, es correcta y necesaria, cuenta con nuestro total respaldo, siempre y cuando se traduzca en resultados concretos y que el pueblo sea testigo de las medidas ejemplarizantes, que conduzcan a prisión a los que se lucran con el hambre del pue-

blo", expresó el Movimiento de Unidad a través de un comunicado de prensa.

El 7, la voluntad gubernamental para investigar la corrupción fue puesta a prueba por la denuncia de tres casos de "tráfico de influencia", hecha por el presidente del Instituto Libertad y Democracia, Kirio Waldo Salgado. Según denunció Salgado, hay tres casos comprobados de "tráfico de influencias" dentro del gobierno de Calderón Sol, en los que están implicados el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los tres casos referidos por el ideólogo del Instituto Libertad y Democracia son el de una empresa llamada *COFIBRENSAS*, presunta víctima de una brutal persecución por parte del Ministro de Hacienda; el caso de las empresas distribuidoras de automóviles *SABATER* y *FACTRASA*, que, pese de haber pagado al fisco más de 75 millones de colones en los dos últimos años, son acosadas por sectores del gran capital, y el caso de *ACEIVA*, que importa vehículos usados de Estados Unidos y ha sido perseguida sin misericordia por el Batallón Fiscal.

El mismo día, la Asociación Nacional de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral lanzó otro desafío al gobierno al denunciar una serie de hechos que estaban ocurriendo en esa institución, entre los que destaca la existencia de plazas "fantasmas". Carlos Gilberto Reyes, secretario de conflictos de la asociación, afirmó que tienen conocimiento de que más de 200 plazas vacantes están siendo cobradas por personas "fantasmas", por lo que podrían solicitar a la Corte de Cuentas una auditoría interna. Asimismo, el dirigente laboral aprovechó la oportunidad para criticar que los actuales magistrados se quieren "recetar" tres millones de colones para gastos personales, al igual que lo hicieron los magistrados anteriores.

El 10, el diputado demócrata cristiano, Rolando Portal, introdujo el tema de la corrupción en el debate parlamentario a propósito de la denuncia formulada por *COFINANZAS*. "No estamos de acuerdo con el tráfico de influencias porque contradice la política económica de libre mercado que defiende ARENA", dijo el diputado. Más aún, agregó, "si la política del gobierno es liberar los precios para que la oferta y la demanda regulen el mercado, la discriminación a una empresa de parte

del Ministerio de Agricultura significa que se está protegiendo solamente a un grupo de empresas". En su opinión, la asamblea debía llamar al Ministro de Agricultura, Carlos Mejía Alferez, y al Ministro de Hacienda, Ricardo Montenegro, "para que expliquen estas arbitrariedades que constituyen un tráfico de influencias".

El 13, el diputado de la Convergencia Democrática, Jorge Villacorta, propuso investigar la corrupción y castigar a los funcionarios culpables, mientras que el diputado David Acuña sugirió la creación de una comisión especial investigadora de la corrupción. Villacorta afirmó que "en las últimas horas hemos conocido graves denuncias de empresarios sobre el tráfico de influencias en los ministerios de Agricultura y de Hacienda" y aseguró que el primero utilizó su cargo -como funcionario y como presidente de una arrocería— para rebajar los impuestos de importación de arroz, dando lugar a una competencia desleal y a la evasión de impuestos.

Este mismo día, la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores de Arroz (ASALBAR) rechazó, a través de un comunicado, las acusaciones de haberse valido del "tráfico de influencias" para evadir el pago de aranceles por importar arroz. El gremio calificó como "difamaciones" las acusaciones hechas en su contra por Marco Antonio Batres, dueño de la firma *COFINANZAS*. Según los firmantes, dicha compañía nunca ha comercializado arroz a nivel de detallista ni ha comprado grano al productor nacional "y su difamación ha sido motivada por haber perdido la licitación de un nuevo embarque". Por su parte, Kirio Waldo Salgado denunció, el 14, amenazas contra él y su familia. "Son amenazas, dijo, que están llegando al ILYD en donde amenazan con hacer atentados contra mi familia". Agregó que también es objeto de terrorismo de Estado de parte del Ministro de Hacienda y de miembros del partido ARENA. "Desde ahora" —sentenció Salgado— "el ILYD se manifiesta en pie de guerra santa contra el tráfico de influencias, la corrupción, el crimen organizado y el manipuleo de las empresas estatales".

El 16, un documento confidencial y declaraciones de impuestos de algunos funcionarios fueron entregadas, en calidad de "pruebas de corrupción", por el Dr. Kirio Waldo Salgado al Fiscal General

Romeo Melara Granillo. "Estas pruebas van a ser tan contundentes como el señor fiscal quiera tomarlas. Yo confío en el fiscal general porque lo conozco desde hace más de treinta años y creo que es un hombre limpio y probo", señaló Salgado. El abogado indicó que el sindicato del Ministerio de Hacienda suscribía los documentos, pero las copias se las hicieron llegar por otras vías. El abogado indicó que los documentos comprueban la evasión de impuestos por parte de Ricardo Montenegro, Ministro de Hacienda, por más de 12 millones de colones. Asimismo, afirmó que el funcionario mantuvo bodegas clandestinas, las cuales no fueron declaradas al fisco. Según Salgado, la Corte de Cuentas no hace ninguna denuncia respecto a la corrupción, porque tienen compromisos políticos con el partido de gobierno. Ante las pruebas presentadas, el fiscal general señaló que se iban a iniciar las acciones correspondientes, que ya tenía abierto un expediente, para determinar si se produjo la evasión fiscal.

El compromiso asumido por el gobierno de Calderón Sol de investigar la corrupción comenzó a dar señales de estar dando frutos el 19 de septiembre. En efecto, este día, delegados de la Corte de Cuentas efectuaron un arqueo en la Comisión Ejecutiva Portuaria del Río Lempa (CEL) y encontraron evidencias de un faltante de 72 millones de colones, lo cual puso en la mira de las autoridades al ex presidente de CEL, ex coronel Sigifredo Ochoa Pérez, y a cinco ex gerentes de la institución. Mientras tanto, el Ministro de Hacienda, Ricardo Montenegro, anunció una investigación para averiguar quién había sustraído documentos confidenciales sobre la recaudación tributaria y procesar judicialmente a los responsables. Agregó que las puertas de dicha secretaría de Estado estaban abiertas para investigar las denuncias de evasión fiscal y tráfico de influencias.

El 20, parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, FMLN, Movimiento Unidad, Partido de Conciliación Nacional y Convergencia Democrática hicieron suyo el desafío para luchar contra la corrupción e integraron una comisión que investigaría el tráfico de influencias en el gobierno. Inicialmente, solicitaron a la asamblea legislativa destituir al Fiscal General. Eusebio Pleitez, del

Movimiento de Unidad, declaró que hasta ahora los delitos de corrupción y tráfico de influencias no han recibido ningún castigo, aun cuando existen pruebas fehacientes en poder de la Fiscalía. "Pediremos la destitución de todo funcionario que no actúe conforme a lo legal", agregó Pleitez, indicando que ARENA se ha mostrado inconsecuente con la gravedad del problema. "Los que ayer criticaron la corrupción y el tráfico de influencias hoy lo defienden", señaló. Jorge Villacorta, de Convergencia Democrática, pidió a los que tengan información o hayan sido afectados por la corrupción o el tráfico de influencias denunciar ante la comisión, la cual las analizará e investigará para presentar ante el pleno las pruebas existentes. "Daremos seguimiento a las plazas fantasma, a la corrupción en las instituciones del Estado, al tráfico de influencias y pedimos al partido ARENA que se una a esta comisión para darle rango constitucional, porque no se puede seguir ocultando lo que todo el mundo sabe", expresó. El diputado Roberto Lorenzana, del FMLN, aseguró que las investigaciones que se realicen serán presentadas con nombres y apellidos de las personas responsables.

Una evaluación del significado de las denuncias de Waldo Salgado la ofreció, el mismo día, Rubén Zamora. Según este último, estas denuncias reflejan la crisis interna del partido ARENA. Ase-

guró que el hecho de que alguien de ARENA, como Salgado, que fue uno de sus principales defensores, quiera formar un nuevo partido político y, además, comprometa a funcionarios públicos en actos de corrupción indica que "hay una crisis en el partido ARENA que ya empezó a ser pública". Manifestó que en el fondo se trata de una crisis por un vacío de liderazgo que se produjo tras la muerte del fundador del partido, Roberto d'Aubuisson, "espacio que nadie ha logrado cubrir". Concluyó que la actitud de denuncia de Salgado no sólo responde a buena voluntad, sino a intereses particulares, ya que "quiere hacer un partido aparte y, obviamente, está utilizando esto para flaquear a otro".

En resumen, el mes de septiembre estuvo marcado por una serie de dinamismos políticos intrapartidarios que expresan no sólo la mutabilidad de los referentes de identidad tradicionales, sino la necesidad de readecuar las estructuras organizativas y los liderazgos a las nuevas situaciones socio-políticas. Estos dinamismos pusieron de manifiesto no sólo lo difícil que les resulta a algunos de los actores políticos un necesario cambio de perfil ideológico y político, sino lo complejo de los intereses que entran en juego a la hora de efectuar los recambios necesarios, intereses, muchas veces oscuros, con los que se tiene que pactar.